



Área	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Curso	3º PRIMARIA
	Profesores MIGUEL ÁNGEL ROMERO EVA RODRÍGUEZ	Grupo	A Y B

1-SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.

- Situaciones comunicativas espontáneas o dirigidas de relación social.
- Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar y preguntar.
- Participación en encuestas y entrevistas.
- Comentario oral y juicio personal.
- Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.
- Habilidades y estrategias que facilitan la comunicación (exposición clara, turno de palabra, orden, claridad, vocabulario adecuado, entonación, gestos...).
- Expresión y reproducción de textos orales según su tipología (narrativos, informativos, descriptivos, argumentativos e instructivos) procedentes desde diferentes medios (Internet, radio, televisión, etc.).
- Comprensión de textos orales según su tipología: narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentos, etc. Idea principal y secundaria. Sentido global. Ampliación de vocabulario.
- Audición, reproducción y creación de textos sencillos que estimulen la curiosidad y el interés del niño.
- Memorización de textos. Dramatización de textos sencillos (narrativos).

Bloque 2: Comunicación escrita: leer.

- Recursos gráficos de la comunicación escrita: conocimiento e interiorización de la relación entre lengua oral y escrita.
- Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de textos como fuente de información, de diversión y disfrute.
- Interiorización de la lectura como instrumento de aprendizaje.
- Lectura con la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados, utilizando estrategias sencillas para su comprensión. Modelaje lector.
- Estrategias de identificación de diferentes tipos de texto: descriptivos, argumentativos, narrativos, expositivos e instructivos.
- Estrategias para la comprensión lectora de textos: Título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura. Anticipación de hipótesis. Estructura del texto. Tipos de texto. Ideas principales y secundarias. Resumen.
- Identificación y valoración crítica de los valores y mensajes transmitidos por un texto.
- Uso de la biblioteca: conocimiento de la organización, respeto de las normas y utilización de la misma como fuente de información.
- Plan lector.

Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.

- Producción de diferentes tipos de texto según su tipología para comunicar vivencias, necesidades y conocimientos: narraciones, descripciones, argumentaciones, exposiciones e instrucciones.
- Estrategias para la aplicación de las normas en la producción de textos.
- Estrategias para mejorar la escritura y la cohesión de texto (planificación, redacción del borrador, revisión, reescritura).

- Aplicación de las normas ortográficas básicas y signos de puntuación. Acentuación. Caligrafía. Orden y limpieza. Dictados.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua.

- Adquisición de vocabulario para facilitar y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita. Reconocimiento de palabras antónimas y sinónimas. Palabras polisémicas. Campo semántico. Palabras compuestas. Aumentativos y diminutivos. Palabras simples y derivadas.
- Conocimiento y aplicación de normas ortográficas: punto, mayúscula, coma, guion, signos de interrogación y de exclamación y los dos puntos en un texto.
- Conocimiento y diferenciación del nombre del resto de las clases de palabras. Género y número.
- Identificación del adjetivo como acompañante del nombre y de los elementos que indican el género y el número en el sustantivo.
- Reconocimiento de la sílaba tónica de cada palabra. Uso del guion para la división de palabras.
- Identificación y conocimiento de los determinantes artículos, sus clases y sus diferentes matices de significado. Otros determinantes: demostrativos, posesivos y numerales. Los pronombres personales.
- Conjugación de los verbos regulares y conocimiento de la existencia de verbos irregulares.
- La oración. Sujeto y predicado.
- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.

Bloque 5: Educación literaria.

- El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.
- La literatura: Textos literarios y textos no literarios. Temas de la literatura. Prosa y verso. El cuento. El teatro. Poesía. Recursos literarios: la comparación. Los cuentos populares. Las fábulas. El cómic.
- Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares, cuentos...), textos de género narrativo (cuentos, biografías, autobiografías, novela de aventuras, de ciencia ficción, de fantasía) y textos de otros géneros (teatro o poesía).

DISTRIBUCIÓN POR EVALUACIÓN:

1ª EVALUACIÓN: Basado en el libro digital de Anaya Proyecto Aprender es Crecer, del texto del 1º trimestre. Lecturas libro 3º Tico Tic.

2ª EVALUACIÓN: Basado en el libro digital de Anaya Proyecto Aprender es Crecer, del texto del 2º trimestre. Lectura: Fede quiere ser pirata. Pablo Aranda.. Ed. Anaya

3ª EVALUACIÓN: Basado en el libro del 3º trimestre. Lectura: Laura y el ladrón de voces. Ana Alonso Ed. Anaya

2- RELACIÓN ENTRE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LAS DIFERENTES AREAS Y CADA UNA DE SUS COMPETENCIAS

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El desarrollo de esta competencia en esta área curricular nos permite utilizar, interpretar y expresar con claridad situaciones cotidianas que contengan elementos matemáticos. Asimismo, ofrece la posibilidad real de utilizar la

actividad matemática en contextos variados para poder desarrollar así la utilización del lenguaje como instrumento para poder comunicarse y expresarse a diferentes niveles.

Los descriptores que trabajaremos fundamentalmente serán:

- Interactuar con el entorno natural de manera respetuosa.
- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y el ejercicio físico.
- Generar criterios personales acerca de la visión social sobre la estética del cuerpo humano frente a su cuidado saludable.
- Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana.
- Identificar y manipular con precisión elementos matemáticos (números, datos, elementos geométricos...) en situaciones cotidianas.
- Aplicar las estrategias de resolución de problemas a cualquier situación problemática.

Comunicación lingüística

La expresión oral y la expresión escrita requieren un entrenamiento en cada una de las áreas. De forma sistemática procuraremos entrenar al menos un descriptor en cada una de las unidades didácticas.

Debido al carácter del área, trataremos de que adquieran las destrezas comunicativas en el uso de la lengua. Será una prioridad dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje y que le asegure un manejo efectivo en las situaciones cotidianas y en diferentes contextos en los que se encuentre.

Los descriptores que utilizaremos serán:

- Comprender el sentido de los textos escritos.
- Captar el sentido de las expresiones orales: órdenes, explicaciones, indicaciones, relatos...
- Disfrutar con la lectura.
- Expresar oralmente de manera ordenada y clara cualquier tipo de información.
- Utilizar el conocimiento de las estructuras lingüísticas, normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos.
- Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o de asignaturas diversas.

Competencia digital

Ser competente en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual incluye utilizarlas en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento. Desde esta área se hace necesario el manejo de herramientas digitales para la adquisición de información transformándola en conocimiento.

En el área de Lengua Castellana y Literatura entrenaremos los siguientes descriptores:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

A través de la lengua, podemos conocer el mundo en el que vivimos, el entorno que nos rodea y sus cambios, por lo que esta competencia nos puede dar una visión diferente desde la perspectiva de las diferentes manifestaciones culturales y la forma de expresión artística.

Los descriptores que entrenaremos en esta competencia son:

- Mostrar respeto hacia las obras más importantes del patrimonio cultural a nivel mundial.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y en lo cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

El área de Lengua Castellana y Literatura nos pide desarrollar una serie de actitudes y valores que nos van a llevar a saber desenvolvernó en la sociedad en la que vivimos. Los indicadores de esta competencia pueden facilitar el entrenamiento de cada uno de los descriptores que enunciamos a continuación:

- Conocer y aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Identificar las implicaciones que tiene vivir en un estado social y democrático de derecho refrendado por una norma suprema llamada Constitución Española.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer la riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El área de Lengua Castellana y Literatura exige un proceso de enseñanza-aprendizaje activo. El enfoque comunicativo radica en la necesidad de utilizar la lengua. Será necesario iniciar al alumnado en el entrenamiento de diferentes habilidades de emprendimiento como una forma de consolidar las distintas herramientas para comunicarse.

En este caso, los descriptores a entrenar serían:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.
- Contagiar entusiasmo por la tarea y confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos.
- Priorizar la consecución de objetivos grupales a intereses personales.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Configurar una visión de futuro realista y ambiciosa.
- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o los proyectos.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo

Competencia aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a aquello que nos planteamos. En esta área se ve la necesidad de trabajar de forma explícita la confianza en uno mismo para poder trabajar con los otros y el gusto por aprender.

Los descriptores que utilizaremos para entrenar esta competencia serían:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...

- Desarrollar las distintas inteligencias múltiples.
- Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos
- Planificar los recursos necesarios y los pasos a realizar en el proceso de aprendizaje.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

3- CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJAN EN CADA ÁREA

En el desarrollo de la materia se trabajarán de forma transversal a lo largo del curso y de las Unidades Didácticas los siguientes elementos:

Bloque de elementos relacionados con aspectos curriculares:

- 1- Comprensión lectora
- 2-Expresión oral y escrita
- 3-Comunicación audiovisual
- 4-Tecnologías de la comunicación

Bloque de elementos relacionados con la prevención de:

- 1-La violencia de género
- 2-La violencia contra las personas con discapacidad
- 3-La violencia terrorista y/o cualquier otra forma de violencia
- 4-El racismo o la xenofobia
- 5-Comportamientos y estereotipos que supongan discriminación sexista
- 6-Los riesgos de la explotación y el abuso sexual
- 7-El abuso y maltrato a personas con discapacidad
- 8-Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación
- 9-La protección ante emergencias y catástrofes

Bloque de elementos relacionado con la empresa y el trabajo:

- 1-Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.

Bloque de elementos relacionados con los semejantes y el contexto:

- 1-La educación cívica y constitucional
- 2-El desarrollo sostenible y el medio ambiente

4- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNO

El alumnado debe lograr los siguientes referentes:

1. Comprender discursos orales y escritos más extensos y complejos que en cursos anteriores, ampliando los temas de interés, manteniendo la atención y una actitud crítica.
2. Diferenciar las ideas esenciales de las accesorias.

3. Analizar los aspectos sencillos del texto (estructura del discurso, vocabulario, intención, etc.)
4. Escuchar, reproducir y representar expresiones del lenguaje oral tradicional (adivinanzas, canciones, cuentos, trabalenguas, etc.).
5. Expresarse oralmente y por escrito adecuadamente en situaciones formales e informales, ampliando los contextos y los interlocutores conocidos y desconocidos.
6. Representar y recitar textos orales con la articulación, la entonación y el ritmo adecuados, de forma comprensiva y expresiva y de acuerdo con los usos y las normas de la modalidad lingüística de la comunidad autónoma.
7. Utilizar correctamente las estructuras lingüísticas básicas.
8. Escuchar y relatar experiencias presentes y pasadas, respetando los aspectos normativos de la lengua.
9. Expresar con claridad, ordenada y coherentemente, vivencias, ideas, observaciones, sentimientos, etc.
10. Elegir las formas de comprensión y expresión adecuadas a la situación y a la intención comunicativa.
11. Valorar y aceptar las aportaciones propias y las de los demás, respetando las normas del intercambio comunicativo.
12. Producir textos escritos propios de la vida social del aula, como consolidación del sistema lectoescritor para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades (normas, notas, avisos, solicitudes...) de acuerdo con las características propias.
13. Comprender textos del ámbito escolar, producidos con finalidad didáctica o de uso social (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones), para aprender y para informarse, comparando, clasificando, identificando e interpretando los conocimientos y las informaciones para ampliar los aprendizajes.
14. Utilizar, de manera dirigida, las tecnologías de la información y la comunicación y los diferentes tipos de bibliotecas (de aula y de centro), mostrando respeto por sus normas de funcionamiento con la finalidad de obtener información y modelos para la composición escrita.
15. Utilizar los conocimientos de lectoescritura para la comprensión de textos y el intercambio de experiencias y sentimientos.
16. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.
17. Conocer los diferentes usos sociales, analizando su empleo como vehículo de valores y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etc., con el fin de introducir las autocorrecciones pertinentes.
18. Utilizar la lengua para destacar los valores de las diferentes culturas del entorno.
19. Escuchar, reproducir y representar expresiones del lenguaje oral tradicional (adivinanzas, canciones, cuentos, trabalenguas, etc.) y valorar estas expresiones como un hecho cultural enriquecedor.
20. Utilizar la lengua oral y escrita como instrumento de aprendizaje y planificación de actividades cada vez más complejas, utilizando diferentes recursos.

- Diariamente se recogerá información de 4 o 5 alumnos, mediante la realización de preguntas escritas, recogida del cuaderno, preguntas orales, revisión de su trabajo en Snappet.

Por cada unidad se realizarán distintas pruebas:

Dictado

Comprensión lectora

Evaluación escrita de contenido gramatical

Expresión escrita del contenido de la unidad, de creación propia.

Expresión oral.

Lectura

5- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se realizará un control cuando se termina cada unidad didáctica.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- Nota de las pruebas escritas: **30% de la nota.**

- Trabajo diario en el aula será un 50% de la nota: UCA, trabajo en equipo, Snappet, expresión oral y escrita, comprensión lectora y participación en el aula.
- Cuaderno: 20% (Presentación, claridad, limpieza, márgenes)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1. Elaborar y producir textos orales estructurados y adecuados a diferentes situaciones comunicativas (dirigidas y espontáneas) propias de los ámbitos personal, escolar y social, respetando las normas de la comunicación: organizar el discurso, turno de palabra, escuchar y aportar información o punto de vista coherente.
2. Utilizar el lenguaje oral para comunicarse y aprender a partir de la escucha activa.
3. Reconocer información verbal y la no verbal en diferentes situaciones comunicativas. Comprender mensajes verbales y no verbales.
4. Expresar de forma oral utilizando un discurso ordenado y vocabulario acorde a cada situación.
5. Participar en actividades de comunicación y expresión oral respetando el punto de vista de los demás y realizando aportaciones coherentes.
6. Comprender el sentido global de textos orales y el significado de las palabras (vocabulario), identificando las ideas principales y las secundarias.
7. Comprender y expresar textos orales sencillos de diversos tipos. Memorización y dramatización.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

1. Conocer la correspondencia entre fonemas y grafías en contextos de lecturas significativas.
2. Desarrollar el hábito lector.
3. Identificar diversos tipos de fuentes de información.
4. Leer textos en voz alta con la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados.
5. Utilizar estrategias para la identificación de diferente tipo de textos.
6. Utilizar estrategias de comprensión de textos de diferente índole.
7. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.
8. Recoger información de diferentes soportes textuales y valorarla.
9. Conocer la necesidad de utilizar la biblioteca, su organización y las normas de uso. Identificar información en diferentes soportes para obtener información.
10. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.

1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, claridad y estructura correcta, respetando su estructura y aplicando las normas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.
2. Interiorizar las normas para la producción de diferentes tipos de textos.
3. Escribir diferentes tipos de texto según la finalidad.
4. Aplicar las normas ortográficas básicas, signos de puntuación y acentuación de las palabras de uso más frecuente. Presentar los trabajos con buena caligrafía, respetar el orden y la limpieza en los escritos. Practicar diferentes tipos de dictado.
5. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua.

1. Adquirir vocabulario para facilitar y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita a través de los textos.
2. Adquirir y aplicar el uso ortográfico: punto, mayúscula, coma, guion, signos de interrogación y de exclamación y dos puntos en un texto.
 - Aplicar las normas ortográficas a las producciones escritas.
 - Escribir correctamente las palabras relacionadas con la norma ortográfica trabajada.

3. Conocer y diferenciar el nombre del resto de clases de palabras.
4. Identificar el adjetivo como acompañante del nombre. Identificar los elementos que indican el género y el número en el sustantivo.
5. Reconocer la sílaba tónica de cada palabra. Usar el guion para la división de palabras.
6. Identificar y conocer los determinantes, sus clases y sus diferentes matices de significado.
7. Conocer los tiempos verbales y conjugar los verbos regulares. Identificar verbos irregulares.
8. Identificar la oración y sus elementos.
9. Usar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de aprendizaje.

Bloque 5: Educación literaria.

1. Leer textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómics, cuentos, etc.), utilizando, entre otras fuentes, webs infantiles.
2. Realizar dramatizaciones a través de gestos y vestimenta para transmitir la cultura.
3. Utilizar la biblioteca de aula y de centro para buscar obras de su interés y disfrutar de la lectura.
4. Elaborar cuentos y poemas sencillos en lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:

Al terminar de 3º de Primaria, comprobaremos los logros en el aprendizaje de cada alumno. Esto es, lo que sabe, lo que comprende y lo que sabe hacer en cada uno de los siguientes bloques:

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

- 1.1. Utiliza la lengua oral como forma de comunicación con los demás y expresión de sus ideas y sentimientos.
- 1.2. Escucha a sus compañeros en sus intervenciones y respeta las normas de intercambio comunicativo.
- 1.3. Hace uso del lenguaje para solicitar información.
- 1.4. Reconoce el orden del discurso y conoce los medios que facilitan la comunicación.
- 1.5. Respeta y aplica las normas socio-comunicativas: turno de palabra, participación activa y escucha, normas de cortesía.
- 2.1. Planifica intervenciones orales apoyándose en elementos gráficos diversos y adecuándolas a la situación comunicativa.
- 2.2. Utiliza la lengua oral funcional empleando expresiones adecuadas para hacer peticiones, resolver dudas, pedir que repitan, agradecer una colaboración, tomar turno de palabra, formular deseos...
- 2.3. Es capaz de expresar su opinión sobre temas cercanos, incorporando criterios personales en sus comentarios.
- 3.1. Identifica situaciones que favorecen o que impiden la comunicación (verbal y no verbal).
- 3.2. Utiliza recursos lingüísticos y no lingüísticos adecuados para comunicarse en las interacciones orales.
- 3.3. Comprende información de textos de diferente tipo (argumentativos, expositivos e instructivos) a través de preguntas previas, localizando la información más importante.
- 4.1. Interviene de forma efectiva en situaciones de comunicación en el aula.
- 4.2. Emplea elementos básicos que facilitan sus intervenciones comunicativas: entonación, pronunciación y vocabulario.
- 4.3. Relata sucesos y anécdotas con coherencia.
- 5.1. Identifica diferentes tipos de texto según su tipología (narrativos, informativos, descriptivos, argumentativos e instructivos) y analiza la información más relevante.
- 5.2. Produce textos a partir de documentos de diferente tipo a partir de un modelo dado según la finalidad (narración, folleto, instrucciones, etc.).
- 5.3. Interviene en situaciones de comunicación respetando el punto de vista de los demás y aportando ideas coherentes.
- 6.1. Identifica el sentido global de un texto.
- 6.2. Identifica las ideas principales y secundarias de textos.
- 6.3. Responde a preguntas sobre datos e ideas explícitas en el texto.
- 6.4. Identifica elementos no verbales que acompañan a los textos orales.
- 6.5. Sigue instrucciones orales referidas a la ejecución de procesos o a temas trabajados previamente.
- 7.1. Escucha de forma silenciosa los textos que se deben reproducir.

- 7.2. Reproduce textos breves y sencillos de diversos tipos respetando la entonación, pausas, modulación de voz.
- 7.3. Reproduce cuentos escuchados manteniendo la coherencia temporal y espacial y su estructura.
- 7.4. Memoriza textos orales con diferente finalidad (lúdica, de instrucciones, de aprendizaje...).
- 7.5. Dramatiza un texto narrativo.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer.

- 1.1. Identifica la correspondencia fonema-grafía que dan lugar a determinadas reglas ortográficas.
- 1.2. Aplica los signos de puntuación para dar sentido a la lectura: punto, coma, signos de interrogación y de exclamación, dos puntos.
- 2.1. Expresa el gusto por los textos leídos.
- 2.2. Expresa preferencias por determinadas lecturas.
- 3.1. Usa diccionarios, periódicos, enciclopedias, Internet, CD...
- 3.2. Infiere normas ortográficas desde el conocimiento de las relaciones fonemo-grafía.
- 4.1. Lee textos con fluidez, entonación y ritmo adecuados.
- 5.1. Identifica diferentes géneros textuales: cuentos, descripciones, entrevistas, explicaciones, recetas, debates, poemas, teatro, cómic, adivinanzas y canciones.
- 5.2. Reconoce la estructura de contenido en distintos tipos de texto.
- 5.3. Identifica características propias de cada tipo de texto: descriptivos, argumentativos, narrativos, expositivos e instructivos.
- 6.1. Identifica el título y lo interpreta.
- 6.2. Asocia la información que aportan las ilustraciones con el contenido del texto.
- 6.3. Identifica palabras clave de un texto para facilitar la comprensión.
- 6.4. Elabora una hipótesis sobre el contenido del texto.
- 6.5. Relaciona conocimientos previos con la información nueva del texto.
- 6.6. Identifica las ideas principales y las secundarias de un texto.
- 6.7. Realiza resúmenes de un texto dado.
- 7.1. Lee diariamente textos en un horario programado en el aula.
- 8.1. Consulta diferentes fuentes de información y en diferentes soportes para obtener información y realizar trabajos personales o en grupo.
- 9.1. Utiliza la biblioteca (de aula y de centro) para buscar información de manera dirigida o por propia iniciativa.
- 9.2. Conoce la organización y las normas de uso de la biblioteca.
- 10.1. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.

- 1.1. Realiza sencillas descripciones relacionadas con la lectura.
- 1.2. Escribe textos narrativos en los que incluye descripciones.
- 1.3. Produce textos expositivos en los que incluyan descripciones objetivas de hechos cercanos.
- 1.4. Redacta cartas y postales atendiendo a las propiedades específicas de cada uno de ellos.
- 1.5. Usa correctamente las normas ortográficas trabajadas.
- 2.1. Reconoce la finalidad y la estructura de un texto.
- 2.2. Reconoce las diferencias entre la escritura de textos formales e informales.
- 2.3. Utiliza programas informáticos para mejorar la lectoescritura, la comprensión lectora, la adquisición de vocabulario y las reglas ortográficas y gramaticales.
- 3.1. Redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora.
- 3.2. Produce textos sencillos a partir de unas pautas.
- 3.3. Elabora resúmenes a partir de un guion.
- 3.4. Revisa y valora sus producciones y las de los compañeros.
- 4.1. Aplica correctamente los signos de puntuación.
- 4.2. Acentúa correctamente las palabras de uso más frecuente, aplicando las normas relativas a palabras agudas, llanas y esdrújulas.
- 4.3. Presenta con claridad y limpieza los escritos cuidando presentación, caligrafía legible, márgenes, organización y distribución del texto en el papel.
- 4.4. Utiliza programas informáticos de mejora de la lectoescritura, comprensión lectora, adquisición de vocabulario, profundización gramatical y adquisición de reglas ortográficas.
- 4.5. Practica sistemáticamente diferentes tipos de dictado.

- 5.1. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos:
 - Planificación, redacción, revisión y mejora.
 - Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc.
 - Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta el interlocutor y el asunto de que se trata.
 - Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos.
 - Reescribe el texto.
- 5.2. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

- 1.1. Adquiere nuevo vocabulario a través de la lectura y el uso.
- 1.2. Identifica en los textos palabras polisémicas, antónimas y sinónimas.
- 1.3. Comprende el significado de palabras polisémicas en diferentes oraciones.
- 1.4. Identifica palabras que pertenecen a una misma familia.
- 1.5. Identifica el significado común de las palabras de un campo semántico y conoce diferentes campos semánticos.
- 1.6. Reconoce palabras compuestas.
- 1.7. Conoce el concepto de aumentativo y la formación aumentativos de palabras dadas.
- 1.8. Distingue palabras simples de palabras derivadas.
- 2.1. Usa adecuadamente el punto, la coma, el guion y los dos puntos en sus escritos.
- 2.2. Utiliza las mayúsculas al comienzo de texto y detrás de punto.
- 2.3. Identifica y utiliza correctamente los signos de interrogación y exclamación en las producciones escritas y orales.
- 2.4. Completa y escribe textos sencillos aplicando las normas ortográficas trabajadas.
- 3.1. Conoce y expresa el concepto de nombre y lo reconoce en una oración o texto.
- 3.2. Identifica y agrupa nombres de personas, animales, vegetales y cosas.
- 3.3. Diferencia nombres comunes y nombres propios.
- 3.4. Forma el masculino o el femenino de nombres dados.
- 3.5. Distingue las palabras por su género y por su número.
- 4.1. Define el concepto de *adjetivo*.
- 4.2. Identifica y aplica el adjetivo adecuadamente.
- 4.3. Define, identifica y aplica los conceptos de *género* y de *número*.
- 4.4. Identifica los adjetivos y los usa en sus producciones escritas.
- 4.5. Reconoce la concordancia entre el nombre y el adjetivo.
- 5.1. Distingue la sílaba tónica de sílaba átona y divide una palabra en sílabas.
- 5.2. Utiliza el guion para separar las palabras en sílabas.
- 6.1. Identifica los determinantes incluidos en un texto dado.
- 6.2. Utiliza correctamente la concordancia en género y en número de los artículos con los nombres a los que acompañan.
- 6.4. Conoce y aplica el concepto de pronombre y reconoce las formas de los pronombres personales en los textos.
- 7.1. Identifica el presente, el pasado y el futuro de los verbos.
- 7.2. Conjuga verbos regulares e irregulares.
- 8.1. Reconoce el verbo en la oración e identifica el sujeto y el predicado.
- 8.2. Reconoce la importancia del orden en los elementos de una oración para que esta resulte coherente.
- 9.1. Utiliza Internet para buscar información.
- 9.2. Realiza actividades guiadas usando las TIC.

Bloque 5. Educación literaria.

- 1.1. Lee textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómics, cuentos, etc.), utilizando, entre otras fuentes, webs infantiles.
- 2.1. Realiza pequeñas dramatizaciones a través de textos sencillos.
- 3.1. Usa la biblioteca de aula y de centro para buscar obras de su interés y disfrutar de la lectura.
- 4.1. Produce cuentos y poemas sencillos, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.

- 4.2. Identifica y corrige, en textos orales y escritos de los medios de comunicación impresa, audiovisual y digital, los rasgos y las expresiones que manifiesten discriminación social, cultural, étnica y de género.
- 4.3. Utiliza procedimientos sencillos para la interpretación de textos, la relectura y la consulta en el diccionario.
- 4.4. Muestra, en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado, adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.

6- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Para el desarrollo de contenidos y de actividades, la metodología proporcionará el desarrollo de hábitos intelectuales. Por esta razón, la metodología será activa, dinámica y muy participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo y cooperativo, la búsqueda selectiva de información y la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones.

El profesor partirá de los conocimientos que el alumno tenga con relación a la materia tratada y se le proporcionará la ayuda necesaria para ir profundizando en dichos contenidos, con la ayuda y guía del profesor.

Para lograr la metodología adecuada, según lo establecido anteriormente, la clase se dividirá en diferentes tiempos y se utilizarán diferentes recursos que generen en el alumno una atención adecuada la cual facilite **el aprendizaje profundo diario** de los contenidos trabajados. En este sentido, la clase se desarrollará como una **Unidad Completa de Aprendizaje (UCA)**, en la que habrá momentos para repasar, explicar, trabajar, investigar, exponer y evaluar. En las diferentes partes se aplicarán las Técnicas de Trabajo Intelectual apropiadas para el desarrollo de cada una de dichas partes. Igualmente el desarrollo de la UCA facilitará la atención a la diversidad (desarrollada en puntos siguientes)

Las partes en las que se dividirá la clase serán las siguientes:

- 1- Evaluación y repaso de contenidos y actividades del día anterior
 - Mapas conceptuales, preguntas cortas directas y de reflexión, etc
- 2- Explicación del profesor:
 - Introducción de nuevos contenidos: Reflexión ante lo desconocido y objetivos de clase.
 - Desarrollo de los contenidos
- 3- Realización de actividades: Individualmente o en grupos cooperativos a través de la Plataforma Snappet
Repaso de la actividad del día: Estudio e interiorización de los aprendizajes
- 4- Evaluación del aprendizaje: Mediante los instrumentos oportunos (Revisión de cuadernos, preguntas orales o escritas, revisión de los ejercicios realizados en la tablet...)

Se propondrá la lectura de diferentes textos: narraciones, cuentos y leyendas, poemas, etc., y el comentario de distintos aspectos: vocabulario, argumento, personajes, etc.; así como sencillas producciones propias de todos los géneros.

Todos los días dedicará diez minutos para lectura en voz alta.

Se fomentará el uso de la biblioteca de aula, en los que hay libros de distintos niveles.

7-PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATDI

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

A-Medidas Ordinarias de atención educativa:

Estas medidas se desarrollarán con alumnos que tengan alguna circunstancia que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase. Tendrán como referencia los objetivos del curso en el que el alumno esté escolarizado.

Estas medidas podrán afectar a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa. En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

B- Medidas de Refuerzo Educativo:

Estas medidas estarán dirigidas al alumno que presenta problemas o dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no haya desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, el alumno que promocione con materias pendientes y aquellos que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor y el dpto. de Orientación justifiquen convenientemente su inclusión en estas medidas.

Estas medidas serán individualizadas, adaptándose a las características personales del alumno.

C- Medidas especializadas de atención educativa:

- Adaptaciones de acceso al currículo

- **Adaptaciones curriculares significativas (ACS)** para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Estas medidas afecten a los elementos considerados preceptivos del currículo, entendiendo por éstos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de presente área/materia y por tanto al grado de consecución de las competencias básicas. Estas adaptaciones tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

8- MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Materiales y recursos didácticos

- Tabletas Proyecto Snappet, con la teoría del libro Digital de 3º de Primaria de Anaya, proyecto Aprender es crecer.
- Material complementario y recursos didácticos ofrecidos por el CROL (<http://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/recursos-aula/crol-centro-recursos-on-line>)
- Cuaderno lengua 3º Ed. Anaya.
- Cuadernos de Redacción y Comprensión lectora. 3º Ed. Anaya.
- Libro de Lectura de Anaya. TICO TIC 3º
- Dos libros de lectura obligatoria en el aula.
- Actividades de refuerzo, ampliación y evaluación.
- Dictados: propuesta de dictados para cada una de las reglas ortográficas con diferente nivel de dificultad y cuadro de autoevaluación.
- Comprensión lectora y oral con fichas de evaluación.
- Actividades de la página www.leerenelaula.com
- Bingo ortográfico: una propuesta lúdica para trabajar las reglas ortográficas.
- Láminas con las reglas ortográficas y póster de las tres conjugaciones verbales en modo indicativo y muestra de verbos irregulares.
- Diccionarios.
- Biblioteca de aula.

En cuanto al **programa de mejora de las destrezas de expresión oral y escrita** se promoverán las siguientes actuaciones:

- Promover el uso funcional de normas gramaticales
- Realizar pruebas orales periódicamente sobre los contenidos del currículo.
- Realizar un cuadernillo de ortografía para prevenir el error ortográfico.
- Realizar Dictados con una periodicidad al menos semanal.
- Fomentar el uso del diccionario.
- Ejercitar las destrezas implicadas en el aprendizaje de la escritura.
- Potenciar la lectura expresiva y la encaminada a la adquisición de vocabulario y conocimiento gramatical y ortográfico.

9- PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

- Aprovecharemos cada unidad para plantear diferentes actividades complementarias y extraescolares para trabajar los contenidos (salidas del centro escolar a museos, teatros, granjas escolares; actividades en grupo...).
- Proyecto de lectura mensual en el aula de los alumnos de 5 años de Infantil.
- Utilizaremos juegos como el bingo ortográfico, scrable,
- Visita a la Biblioteca Municipal Torrente Ballester
- Salidas educativas a distintos lugares de interés de la Salamanca y posterior realización de trabajos de expresión escrita y oral.

10- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

a- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

Valoración de los resultados académicos a final de curso:

Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) , la cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados del área. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

b-Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Este apartado tendrá el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)
Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.
2. Profesores del mismo curso
Los profesores del mismo curso con una misma área/materia establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.
3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones
A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso.

c-Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro

d-Memoria final en la que se evalúen los resultados alcanzados, la coordinación interna del dpto. de coordinación didáctica correspondiente y la actividad docente
